



CONVOCA

A las académicas, académicos e investigadores de instituciones públicas y privadas de docencia e investigación, a presentar sus artículos para ser considerados en *dossier* del número **57 (enero-abril de 2025)**, dedicado al tema: ***Juvenicidio: cuerpos de jóvenes, cuerpos sociales. La experiencia abismal en Latinoamérica.***

Presentación

Según el Índice Global de Crimen Organizado, el continente americano tuvo en el último año un aumento de la violencia, con un promedio muy cercano al de África, donde los cinco países con mayor peligrosidad al año 2023 son Colombia, México, Paraguay, Ecuador y Honduras. Siguen en la lista, Panamá, Brasil, Venezuela, Guatemala y Perú.

Sabemos que la violencia es interseccional, golpea de manera diferenciada a los grupos considerados inferiores, mujeres, indígenas, afrodescendientes y jóvenes. Por ejemplo, el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado alertó en enero 2023 sobre un aumento de 80% de homicidios en contra de jóvenes entre 15 y 19 años, en comparación con el primer semestre del 2022, aunado a un incremento en el reclutamiento de menores de edad por parte de bandas criminales y el uso amplio de armas de fuego. Por su parte, el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) reportó en México el crecimiento de delitos sexuales contra niñas y mujeres jóvenes, y muchas de las jóvenes desaparecidas entre los 15 y los 17 años están vinculadas a delitos de trata; el año 2023 cerró con un promedio de once mujeres asesinadas al día en el país.

Además, la violencia es sistémica y compleja, pero ¿cómo podríamos pensar la violencia de otra manera?, ¿qué explicaciones podemos darle a ésta?, ¿qué otras voces nos faltan por escuchar sobre el tema? ¿Cómo se entrelaza el terror con la geografía y con las vidas precarizadas de los/as jóvenes? ¿Qué alcances tiene el concepto *juvenicidio* para dar cuenta de las realidades vividas en la región latinoamericana?

Al investigar la violencia es vital develar situaciones que han sido normalizadas y que no resultan descifrables a primera vista. Ante ello, el presente *dossier* está orientado a un fenómeno en particular: el *juvenicidio* en América Latina.

Dada la historia colonial y de opresión en nuestro continente, las desigualdades de clase, raza y sexo impactan de manera específica en los cuerpos subalternos de las juventudes. Estos procesos y condiciones sociales, económicas, culturales, manifestadas en diversas formas de inseguridad, carencias,

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

escasez, baja calidad, insuficiencia e inestabilidad, deterioran los horizontes y oportunidades de vida para muchos. Cabe sumar a este punto las prácticas de riesgo que muchos jóvenes varones realizan en su ejercicio de la masculinidad que les coloca en acciones de vida límite, los crímenes homofóbicos, transfóbicos, los ejercicios de violencia que normalizan el cuerpo de las mujeres como receptáculo de la misma, entre más aspectos.

Con el objetivo de comprender las diversas dimensiones del fenómeno de la violencia en jóvenes de América Latina, proponemos el presente *dossier* donde nos interesa abordar el fenómeno no sólo desde estudios de caso sino también rescatar aportaciones teóricas provenientes de áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, para ello proponemos tres ejes estructurales:

1. Capitalismo, violencia y corporalidad.

Existe una relación sistémica entre el capitalismo y la violencia, que impacta a los/as jóvenes. Sin embargo, la violencia es diferente de acuerdo con el contexto sociocultural, tomando en cuenta aspectos de sexo-género, clase y raza, lo que propicia diferentes experiencias de vida en la juventud. En este sentido, la diferencia de medio y contexto es un acercamiento socio histórico y geográfico, a las distintas escalas de generación y reproducción de la violencia. ¿Cómo es vivir siendo una mujer o un hombre joven en contextos de guerra o conflicto?, ¿cómo se cruzan el feminicidio y el *juvenicidio*?, ¿cuáles son las juventudes más propensas a padecer depresión o a elegir el suicidio? Interesa particularmente dilucidar las violencias que enfrentan las juventudes en los pueblos mestizos que perdieron su identidad indígena pero que lidian diariamente con el racismo estructural. Cómo se presenta el *juvenicidio* en los contextos migratorios, en las ciudades, las zonas rurales y urbano-rurales. Al respecto, se esperan contribuciones que nos permitan reflexionar en este vínculo (capitalismo-violencia-corporalidad) inseparable, como las apuestas de teóricas feministas de Anne Sisson Runyan (1999) y Silvia Federici (2022) y que retomen las aportaciones de Marx, W. Benjamin, Foucault, Agamben, A. Mbembe, y demás aproximaciones que problematicen al respecto.

2. *Juvenicidio*: la experiencia abismal.

La experiencia abismal da cuenta de un fenómeno de gran profundidad, dada su magnitud se podría considerar imposible de comprender o difícil de alcanzar, en esa profundidad, la violencia abismal. En ésta tiene cabida el concepto *juvenicidio*, el cual se refiere a la eliminación o asesinato sistemático, persistente e impune de jóvenes, pero no de cualquier joven sino de aquellos/as que viven bajo un entramado de precarización social, urbana, económica, rural, cultural, simbólica;

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

esas identidades que llevan consigo cuerpos juveniles que son territorio de violencia y que devienen en cuerpos sacrificables (Valenzuela, 2019: 2015). Pero el *juenicidio*, no sólo se refiere a la muerte de ciertos jóvenes, sino que se presenta y materializa en el momento en que se les niega una forma de vida digna, por lo cual podríamos decir que muchos de ellos tienen una muerte en vida. ¿Qué tipos de *juenicidios* podemos encontrar en América Latina?, ¿cuáles son sus causas?, ¿qué realidades se están viviendo y compartiendo desde diferentes latitudes?, ¿qué profundidad de violencia, contra los jóvenes, encontramos en el talud de nuestro territorio?

3. Resistencias y esperanza.

La posibilidad de un mejor mañana reside en el poder de agencia de las personas afectadas, en las alianzas y apuestas colectivas para arremeter contra las violencias extremas. Por ello se esperan artículos donde se reflexione y se dé cuenta de las vías de solución al *juenicidio*, la reparación al daño y las alternativas de justicia para las víctimas. Interesa revisar las propuestas de las juventudes feministas, disidentes sexuales, indígenas, afrodescendientes, ecologistas, entre otras, para resguardar la vida, venciendo al miedo, al margen del *punitivismo*, la militarización y el *estadocentrismo adultocéntrico*.

Referencias

- Federici, S. (2022). *Más allá de la periferia de la piel. Repensar, reconstruir y recuperar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo*. Between the Lines.
- Sisson, A. (1999). Gender Relations and the Politics of Protection. En *Peace Review*. Vol. 2. Núm. 4.
- Valenzuela, J. (2019). *Trazos de fuego y sangre. Bionecropolítica y juenicidio en América Latina*. CALAS.
- Valenzuela, J. (2015). *Juenicidio. Ayotzínapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Colegio de la Frontera Norte / ITESO.

Coordinan el *dossier*

Dra. Gezabel Guzmán Ramírez Dr. Carlos Alberto Ríos Gordillo Dra. Alaide Vences Estudillo

*Universidad Autónoma de la
Ciudad de México-Cuantepec*

*Universidad Autónoma
Metropolitana-Azcapotzalco*

*Universidad Autónoma Benito
Juárez de Oaxaca*

Fecha de publicación oficial de la convocatoria: 16 de abril de 2024

Fecha de cierre de la convocatoria: 30 de julio de 2024

NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES

Andamios. Revista de Investigación Social es una revista científica internacional, arbitrada, indexada y de acceso abierto, cuyo objetivo es contribuir en las tareas de investigación, difusión y enseñanza en materia de Ciencias Sociales y Humanidades. Emplea un sistema estricto de arbitraje en la modalidad “doble ciego” y quienes evalúan son personas de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación, tanto nacional como extranjera. Se publica en formato electrónico tres veces al año y está adscrita al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Andamios. Revista de Investigación Social está altamente posicionada en distintas categorías de revistas académicas. Por ejemplo, aparece catalogada dentro de Scopus en el nivel Q2 del área de Artes y Humanidades, y en el nivel Q3 del área de Ciencias Sociales. Fue distinguida con la categoría de Excelencia académica por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) y actualmente forma parte del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de la misma institución. Pertenece a múltiples índices y bases de datos, entre los cuales destacan: Scielo-México, Redalyc, Thomson Reuters [Social Sciences Citation Index (SSCI) y Journal Citation Reports (JCR)], Latindex-Catálogo, Latin-REV (FLACSO-Argentina), IBSS, Ulrich's Periodicals Directory, CLACSO, Social Science Collection (CSA), Sociological Abstracts, Worldwide Political Science Abstracts (WPSA), Political Database of the Americas (PDBA), International Political Science Abstracts (IPSA), EBSCO Publishing, The H. W. Wilson Company y Swets Information, entre otros.

1. SECCIONES DE LA REVISTA

Los trabajos podrán integrarse en alguna de las secciones que conforman la revista, de acuerdo con los siguientes criterios:

1.1. *Dossier*. Trabajos de investigación que se ajustan a la convocatoria de la sección monográfica coordinada por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades. Este apartado cambia de número en número, de acuerdo con el tema específico objeto de reflexión.

1.2. *Artículos*. Trabajos de naturaleza teórica o aplicada que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales. Esta sección se encuentra permanentemente abierta, pero en caso de que el artículo se considere publicable se enlistará entre los que han sido considerados de la misma forma con anterioridad, por lo que se indicará a su debido tiempo el número en el que aparecerá el texto dentro de la revista.

1.3. *Reseñas*. Comentarios críticos de alguna novedad bibliográfica de carácter académico, significativa para el mundo de las humanidades y las ciencias sociales, sea nacional o extranjera. Versarán sobre libros publicados, como máximo, el año inmediato anterior, o sobre nuevas ediciones de clásicos que resulta oportuno revisar a la luz de problemáticas vigentes.

Toda colaboración debe indicar con claridad para cuál de las tres secciones se propone.

2. ARBITRAJE

2.1. El Comité Editorial remitirá a la autora o autor acuse de recibo de su trabajo en un plazo no mayor a un mes, y en el plazo de un año (que podría ampliarse en circunstancias extraordinarias) le remitirá la

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

resolución final sobre el mismo.

2.2. Para ser publicada en *Andamios. Revista de Investigación Social*, toda contribución será sometida a un *software* de detección de similitudes, con la finalidad de evitar plagios y autoplagios.

2.3. En aras de mantener los principios de integridad, transparencia y responsabilidad autoral, *Andamios. Revista de Investigación Social* no admite artículos ni reseñas cuya autoría o coautoría se acredite a alguna herramienta de Large Language Model (LLM) de inteligencia artificial (IA) generativa (por ejemplo: GPT-4, LLaMA, PaLM-E, PaLM-2, Copilot, Bard o ChatGPT, entre otras). Si alguna autora o autor emplea una o más de esas herramientas debe dejar constancia de ello en una nota a pie de página dentro de su artículo o reseña, indicando qué usó y en qué parte del proceso de investigación o escritura aplicó contenido generado por la IA (resúmenes, redacción, traducción, gráficas, imágenes, códigos, etcétera).

2.4. Todo artículo pasará por una primera fase de revisión, donde el Comité Editorial determinará si corresponde con las áreas temáticas atendidas por la revista y cumple con los requisitos académicos indispensables en un artículo científico. De ser así, las contribuciones serán sometidas al dictamen de dos especialistas en la materia. Cuando la autora o autor forme parte del personal de la UACM, su trabajo necesariamente será dictaminado por árbitros externos a esta institución. En caso contrario, el arbitraje podrá ser interno o externo a la UACM. Si existe contradicción entre ambos dictámenes, se procederá a una tercera evaluación, que se considerará definitiva. El proceso de dictaminación será secreto y no se dará información nominal sobre éste.

2.5. Una vez emitidas las evaluaciones, se enviará a los autores el acta de dictamen; éstos tendrán un plazo no mayor a tres semanas para entregar la versión final del artículo con las correcciones pertinentes. El Equipo de Redacción de la revista cotejará la versión final con los dictámenes e informará a los autores en qué número de la revista será publicado su trabajo. Sin excepción, las colaboraciones aceptadas se someterán a una corrección de estilo, siempre basada en la norma lingüística de la lengua española, y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En los casos donde el número de colaboraciones dictaminadas favorablemente para la sección *Dossier* exceda el espacio destinado a la misma, el Comité Editorial se reserva el derecho de determinar cuáles de ellas se ajustan más a los lineamientos establecidos en la convocatoria. En todas las fases la decisión será inapelable.

3. POLÍTICAS GENERALES

3.1. Los trabajos enviados a *Andamios. Revista de Investigación Social* deberán ser investigaciones de alta calidad académica en materia de ciencias sociales y humanidades.

3.2. Para ser consideradas y sometidas a dictaminación, las contribuciones deberán ser originales y cumplir con todas las normas editoriales establecidas por esta publicación.

3.3. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su autora o autor a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. De hacerlo, esa falta de probidad académica impedirá que se admitan otros artículos de la misma persona, incluso en los casos de autoría compartida.

3.4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales y la autorización al Comité Editorial de *Andamios. Revista de Investigación Social* para que difunda su trabajo en la revista, en la página electrónica de la misma, en reimpressiones, en colecciones y en

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

cualquier base de datos o sistema de indización impreso o electrónico que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo. En la versión electrónica, las contribuciones serán publicadas en formato HTML, PDF, ePub, XML SPS y XML Marcalyc.

3.5. Esta revista está bajo una licencia Creative Commons México 2.5. Está permitida la reproducción y difusión de sus contenidos para fines educativos o de investigación, sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstos no se mutilen y se cite la procedencia (*Andamios. Revista de Investigación Social*) y a la autora o autor.

3.6. Una vez que los originales han sido aceptados para que se publiquen y distribuyan en la versión electrónica de la revista, los derechos patrimoniales de los artículos publicados en *Andamios. Revista de Investigación Social* son cedidos por cada autora o autor a la UACM. Sin embargo, tal como lo establece la ley, cada autora o autor conserva sus derechos morales. En virtud de esto, quien ostenta la autoría recibirá una forma de cesión de derechos patrimoniales que firmará una vez que su original haya sido aceptado. En el caso de trabajos colectivos bastará la firma de una de las autoras o autores, en el entendido de que ha obtenido el consentimiento del resto.

3.7. Las y los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros, con la condición de citar a *Andamios. Revista de Investigación Social* como la fuente original de los textos.

3.8. Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus autoras o autores, y no comprometen la posición oficial de *Andamios. Revista de Investigación Social*, ni la de la UACM.

4. DATOS DE LA AUTORA O AUTOR

Todas las contribuciones anexarán, en una hoja aparte del texto, los datos completos de la persona que ostenta la autoría (su institución de adscripción, dirección postal, dirección electrónica y teléfono), y una breve reseña curricular (estudios profesionales, máximo grado académico, nombramiento en su institución de adscripción, líneas de investigación y principales publicaciones –en el caso de los libros se mencionará el título, el lugar de edición, la editorial y el año–). Cuando se trate de coautorías, se incluirán los datos de todas las personas que colaboran en el artículo.

5. LINEAMIENTOS EDITORIALES

5.1. Sólo se dictaminarán los trabajos que cumplan cabalmente las normas de recepción de originales, políticas generales y lineamientos editoriales, especificados en *Andamios. Revista de Investigación Social*.

5.2. Las contribuciones, rigurosamente inéditas, se presentarán con letra Arial de 12 puntos, con interlineado doble y páginas numeradas, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.

5.3. Las contribuciones para las secciones *Dossier* y *Artículos* deberán tener como mínimo 5,000 palabras y como máximo 10,000, incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía; las correspondientes a *Reseñas* no podrán superar las 3,000 palabras.

5.4. Se recomienda que el título de los trabajos no exceda de 70 caracteres, incluyendo espacios.

5.5. Las contribuciones, salvo las reseñas, deberán anexar: a) un resumen en español y otro en inglés, que

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

no supere, cada uno, las 120 palabras, y que destaque las principales aportaciones y conclusiones del artículo, así como la originalidad y el valor (aportación y relevancia) del mismo; y b) cinco palabras clave, en español e inglés, que identifiquen el contenido del texto.

5.6. Cada párrafo, a partir del 2º, comenzará con sangría.

5.7. El aparato crítico se presentará de acuerdo con el formato utilizado por la American Psychological Association (APA). Entre otros sitios, puede consultarse en la dirección electrónica siguiente: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

5.8. Si el artículo contiene citas textuales de menos de cinco líneas, éstas irán en el cuerpo del texto, entre comillas. Si la extensión es mayor, se escribirán en párrafo aparte, con sangría en todo el párrafo, sin comillas, en el mismo tamaño de letra (Arial de 12 puntos) y con interlineado sencillo. Cuando la cita contenga agregados y omisiones del autor, se indicarán entre corchetes.

5.9. Para las obras a las que se haga referencia dentro del cuerpo del texto se usará el sistema autor-año, con las páginas citadas cuando sea el caso. Entre paréntesis se incluirá el apellido del autor [coma] el año en que se publicó la obra [coma] p. y páginas citadas. Ejemplo:

Con respecto a la relación entre el azar y el conocimiento, “la cantidad de azar presente en el universo, o la cantidad de él que interviene en los procesos naturales, no tiene más límite que el de avance del conocimiento” (Wagensberg, 1985, p. 22).

5.10. Cuando se haga referencia en términos generales a una obra particular de un autor, se indicará entre paréntesis el año de publicación de la misma. Cuando varias obras del mismo autor se hayan publicado el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra al año. Ejemplo:

La teoría de la acción de Parsons (1974a) parte de la consideración del acto unidad. Parsons (1974b) considera que el sistema social tiene como función primaria la integración.

5.11. La autora o autor del artículo deberá asegurarse de que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos aportados en la bibliografía.

5.12. Todos los títulos de libros, revistas y periódicos se anotarán en cursivas.

5.13. Las notas explicativas se situarán a pie de página, a espacio sencillo, con letra Arial de 12 puntos.

5.14. Al final del texto figurará el listado de todas las fuentes empleadas (en orden alfabético), con los siguientes formatos y con sangría francesa:

5.15. Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial

5.16. Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.

5.17. Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www...>

5.18. Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx

5.19. Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

tenga un autor diferente y haya un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

5.20. Publicaciones periódicas en formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen (número), pp-pp.

5.21. Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen (número), pp-pp. doi: xx

5.22. Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>

5.23. Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del Periódico*, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del Periódico*, pp-pp.

5.24. Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del Periódico*. Recuperado de <http://www...>

5.25. Tesis de grado: Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

5.26. Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>

5.27. Referencia a páginas *web*: Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>

5.28. Fuentes en CD: Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.

5.29. Películas: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora. Duración: xx min.

5.30. Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: Productora.

5.31. Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.

5.32. Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). *Título del podcast* [Audio *podcast*]. Recuperado de <http://www...>

5.33. Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor (Día, Mes, Año), Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

5.34. En caso de que la referencia cuente con DOI será imprescindible que éste se anote.

5.35. Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español, así como de neologismos innecesarios. Si es inevitable emplear un término en lengua extranjera (por no existir una traducción apropiada), se anotará con cursiva y se incluirá, entre paréntesis o como nota de pie de página, su

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

traducción al español o una breve explicación del término. Si se empleara un neologismo también deberá anotarse con letra cursiva.

5.36. En caso de que el artículo tenga citas en un idioma distinto al español, se traducirán a esta lengua.

5.37. La primera vez que se utilicen siglas o acrónimos se escribirán entre paréntesis e irán precedidos por el nombre completo de la institución que denominan.

ENVÍO DE COLABORACIONES

Toda contribución deberá enviarse como archivo adjunto vía electrónica al correo:
andamios@uacm.edu.mx

CONTACTO

Correo electrónico: andamios@uacm.edu.mx

Página electrónica: <http://www.uacm.edu.mx/andamios>

Y en OJS: <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/index>